

Estimados, a través de este escrito queremos denunciar el hecho de violencia, insultos, denigraciones y amenazas vividas el día 13 de noviembre del 2022 en el desarrollo de la serie de campeones del rodeo organizado por el club Ancud de la asociación Chiloé. Yo Camilo Bravo y mi padre Miguel Bravo, participábamos con nuestra primera collera en la serie de campeones y al salir a cambiar de caballos en el primer animal, justo en la salida de la medialuna, en la parte superior apoyado en la baranda del paraguas, se encontraba el señor Willy Fernando Toledo Vega, socio del club Ancud, quien directamente y a viva voz nos increpa gritándonos en frente de todos los espectadores “Claro así quien no gana, si le dan 4 vueltas en el apiñadero”, a lo que me detengo y respondo “Don Willy si tiene algún problema con nosotros por favor déjelo de lado, además que estamos corriendo en Ancud” (Tratando de decir de alguna forma que nosotros no tenemos culpa alguna que el portero cometiera un error con las vueltas, producto del cambio de novillo), el señor Willy continuo con sus alegatos en contra de nosotros y en ese momento seguimos de largo ignorándolo, en dirección a cambiar de cabalgadura, anduvimos un par de metros y el señor Willy comienza a seguirnos junto a otra persona que lo acompañaba (de dudosa identidad e intenciones que traía esta persona), comienza a insultarme a mí y a mi papa ocupando las siguientes frases:

- “Bájate del caballo po conchetumadre, que te voy a sacar la chucha, a ver qué tan choro eri, no erai tan choro, bájate a pelear”
- “Eres un piojento culiao, torrante de mierda, no tienes ni un peso, no eres de aquí y te vienes a esta asociación”
- “Claro te viniste de Osorno, porque no quisiste pagar los 3.5 millones torrante culiao”
- “Eres un hijo de puta, tu mama es una perra”
- “Alguien tenía que decirles las hueas a estos hueones, torrantes y piojentos culiaos”

Yo y mi padre, evitamos en todo momento entrar en cualquier tipo de agresión física con esta persona, inclusive mi padre tuvo que irse alejando de él en todo momento por el camino de ripio de la vía pública por 40 o 50 metros, mientras esta persona lo insultaba, amenazaba y se acercaba para tratar de agredirlo, nos impidió hacer nuestro cambio de caballos y hostigaba constantemente, producto del alboroto, salieron alrededor de 30 o 35 personas (Público, corredores, niños, adolescentes, mujeres, etc) a ver que estaba sucediendo, hasta que se logró disolver la situación.

Conocido es el señor Willy Toledo por sus constantes alegatos, faltas de respeto, insultos a los jurados y faltas a la ética en los rodeos, pero esta situación se salió de control totalmente, por suerte supimos evitar cualquier tipo de violencia y no escalo a mayores, o quizás esta situación podría haber terminado mucho peor. Nosotros vamos a los rodeos a disfrutar en familia, no para que una persona que ni siquiera nos conoce, nos insulte, denigre y amenace de esa forma.

Sin dudas, esta persona incurre en diversas infracciones como lo son insultar a socios de la asociación, amenazar, desordenes públicos y transgrede al **Artículo Vigésimo Segundo Bis 1**: “Es infracción o falta, toda transgresión a los Estatutos de la Federación del Rodeo Chileno FDN y a las normas internas de la Federación del Rodeo Chileno FDN válidamente dictadas en conformidad a esos Estatutos. Constituye también infracción, toda violación al principio de la buena fe deportiva que es la conciencia de actuar rectamente, conforme a la equidad y buenas costumbres deportivas y toda conducta de carácter social que se aparte de las reglas de dignidad y buenas costumbres.” Además, como agravantes el **Artículo Vigésimo Segundo Bis 47** dispone: “Son agravantes de responsabilidad, además de otras indicadas por el Estatuto, las siguientes: 2) El haberse cometido

la **infracción con ofensa o desprecio al respeto que, por su dignidad y/o autoridad, mereciese el ofendido**".

El señor Willy Toledo claramente busco en todo momento tratar que nos saliéramos de nuestros cabales para poder perjudicarnos posteriormente, sabiendo que él no tenía mucho que perder dado que no corre como jinete en los rodeos, ya que tiene como jinetes de sus caballos a los señores Daniel Marín y Mario Álvarez, que corren los caballos "Faraón", "Ordenanza", "Florero" y "Pelusón" de propiedad del señor Willy Toledo, siendo el **Artículo Vigésimo Segundo Bis 70** bastante claro al respecto: "Si los propietarios de caballos que sean corridos por otras personas, cometieren faltas, el Tribunal De Honor (Ex Tribunal Supremo de Disciplina) podrá suspender los caballos referidos de toda actuación hasta por un año para participar en cualquier clase de Rodeo. Todo lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Segundo Bis 65 de estos Estatutos".

Muchas personas presenciaron los hechos narrados, inclusive el señor delegado Don Hugo Rivera reconoció en el momento que presenció los hechos ocurridos, además de él dejo más testigos:

- 1.- **Nombre:** Carlos Roberto Velásquez Oyarzun **Rut:** 11.604.658-K **Contacto:** +56974345545
- 2.- **Nombre:** Patricio Javier Ríos Paredes **Rut:** 9.939.812-4 **Contacto:** +56994442508
- 3.- **Nombre:** Sebastián Olavarría (Presidente club Castro) **Contacto:** +56963208107

Además, dejo nuestros datos como denunciantes de los hechos para conocimiento también:

- **Nombre:** Miguel Ángel Bravo Yáñez **Rut:** 10.149.974-k **Contacto:** 962563592/976070090
- **Nombre:** Camilo Alejandro Bravo Muñoz **Rut:** 20.233.092-4 **Contacto:** +56981460229

---

**Firma denunciante**

**15 de noviembre del 2022**